

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 6 DE MARZO DE 1823.

*San Victor, mártir.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santiago.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 6 h. y 13', y se oculta á las 5 h. y 47'

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 2, 62.	53. 0	NE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 48.	57. 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde...	30, 1, 74.	56. 0	ONO.	Idem.

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.a Bajamar á las 2 h. 35' mad.      2.a Bajamar á las 3 h. 18' tard.  
 1.a Altamar á las 8 h. 57' mañ.      2.a Altamar á las 9 h. 39' noch.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Parada : los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria. =  
 Rondas y contra-rondas : Barcelona.

*Á la milicia local de todas armas de Madrid.*

Amenazada la España de una de las guerras mas injustas que ha conocido la Europa desde la irrupcion que hicieron los bárbaros del Norte en aquellos remotos y tenebrosos tiempos, en que la fuerza de las armas establecia el derecho de las naciones, y la voluntad ilimitada de sus gefes era la suprema ley de Estado, conocieron bien pronto los que proyectan este atroz insulto, hecho á todos los principios del orden social, que en la union de los españoles encontrarían un muro inespugnable, como lo hallaron siempre los que pretendieron mancillar su nombre y dignidad; y acudieron villanamente para conseguir su intento al medio de desunir las voluntades para aminorar la fuerza, y al de escitar enconos y malediceucias, cuyos venenosos acentos llegan hasta el trono, desde donde á su impulso se lanzan

rayos que hieren à los patriotas mas decididos , y destruyen los apoyos mas firmes del precioso pacto que ha jurado la nacion española para su dicha y poderío. Esta fué sin duda la causa que produjo en la capital del reino los desagradables acontecimientos de los dias 19 y 20 del mes que finaliza ; pero afortunadamente se atajó el mal en su principio , pues si hubiese crecido quanto desearon los enemigos de nuestro bien y reposo , desventurado por mucho tiempo habria sido aquel suelo, donde en medio de todos los reveses se ven inseparablemente hermanados la sensatez y valor que tan altamente lo distinguen. Gracias por tanto y loores eternos sean dados à los que contribuyeron en estos críticos momentos à salvar la nacion del abismo de calamidades que se esforzaran à abrir los hombres perversos. La milicia local voluntaria de Cádiz , reconociendo en sus dignísimos compañeros que componen la de igual clase de Madrid el singular mérito que al lado de la permanente contrajeron en aquellos angustiosos dias por su disciplina y firme decision à favor del orden y de la ley fundamental de la monarquía , añadiendo con esto un nuevo lauro à los muchos que tenian adquiridos , les ofrece este sincero testimonio de su gratitud, y se congratula al propio tiempo con ellos por el feliz éxito de sus penosos sacrificios. Proseguid pues sin descanso, valientes y patrióticos milicianos, siendo el sosten del código apreciado de nuestras libertades, y el terror y confusion de los que intenten sofocarlas en su nacimiento ; y lograreis, mal que les pese à estos seres degradados de la especie humana, las alabanzas de vuestros compatriotas y un renombre célebre y glorioso en las edades venideras. Cádiz 28 de Febrero de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas.

— Señor:—No bien habia anunciado V. M. en el seno de las Cortes los peligros con que amenazaban à la España las potencias que malamente se llaman defensoras de los pueblos, quando estimó separar de su lado à seis de sus secretarios del Despacho: mas escuchando V. M. en el momento la respetable voz de la opinion pública de esa M. H. capital , tuvo à bien restituirlos interinamente à sus sillas , satisfaciendo así los deseos de los verdaderos amantes de la patria. Sí señor, amantes de la patria deben reputarse los que al ver atropellados sus derechos, atacada su libertad civil, y espuestas à perderse para siempre su existencia política y las glorias adquiridas à costa de inmensos sacrificios, anhelan ver cerca de V. M. españoles probados en la carrera de la libertad, y patriotas resueltos à no consentir que por ningun pretesto se vulnere la dignidad de la nacion, ni se mancile el decoro y lustre del trono de V. M. La milicia local voluntaria de todas armas de esta plaza está convencida de que los actuales secretarios del Despacho poseen aquellas cualidades; y estimulada de los

vivos deseos que la animan de que se asegure la nave del Estado contra los grandes escollos que la rodean, no es posible deje de pedir á V. M. se digno proveer en propiedad aquellos cargos en las mismas personas que los desempeñan hoy interinamente. = Otra cosa, señor, no menos importante exige el estado político en que puede constituirse la España respecto de la Francia, la cual ha sido hasta ahora su natural aliada, y empieza á mostrarse su mas encarnizada enemiga. Los encargados de los poderes del Estado necesitan situarse en un punto que asegure sus personas, y en el que sus providencias esten libres de todo ataque ó asechanza, para que desde allí dirijan las riendas de la administración pública hacia donde mas lo reclame la necesidad y la urgencia de los casos. Los que suscriben, fundados en este principio de conveniencia general, suplican á V. M. se digno tambien adoptar prontamente esta medida, como muy útil y acaso necesaria para la conservacion de la real persona de V. M. y para el bien y salvacion de la España. Cádiz 4 de Marzo de 1823.

*Madrid 26 de Febrero.*

Las Cartas de Paris del 18 aseguran que el lord Wellington se hallaba en aquella corte, de cuyas resultas y de las conversaciones tenidas con algunos ministros y aun particulares habian subido los fondos españoles, y añaden que se suspenderian los aprestos de guerra. En el caso que todo esto sea cierto ¿qué deberemos hacer nosotros? Continuar fortificando y abasteciendo nuestras plazas; seguir con la actividad y celo que lo estan haciendo las diputaciones provinciales la quinta para el ejército permanente, la de la milicia activa y compañías de cazadores; instruir los cuerpos militares, dividir los ejércitos en divisiones y brigadas; verificar la requisicion de caballos, y ponernos en fin en el mismo estado que si nos hubieran ya declarado la guerra. = Tambien dicen las cartas de Paris que lord Wellington pasa á encontrarse con el emperador de Rusia, al que se supone alcanzará en Polonia, y añaden que el lord Bentick viene de ministro inglés á Madrid.

*Idem 27.*

S. M. se ha servido relevar al mariscal de campo D. Tomas O'Donjú del mando de gobernador interino de esta plaza, y ha nombrado interinamente para el mismo y para comandante general de este distrito al de igual clase D. Juan Echeverri.

El Sr. comandante general interino de este distrito ha recibido el parte siguiente. = Esemo. Sr. = Saí de la venta del Molár con un movimiento rápido hácia Buitrago para observar á los facciosos de cerca como digo á V. E. en mi oficio de esta mañana, y he sabido por los arrieros y pasajeros de todas clases, que he hallado en gran número por haberlos detenido los facciosos en Buitrago, que estos abandona-

ron aquel punto en la noche de ayer, siendo solo su número de unos 100 hombres, capitaneados por Bessieres y otro llamado el Batanero, los cuales se habian separado de resultas de una disputa, marchando el primero hácia Valdepeñas de la Sierra con unos 60 hombres, y el segundo con los restantes habia vuelto á pasar el puerto de Somosierra. Apesar de lo cansada que se halla esta tropa y los caballos con la precipitacion de esta marcha, y la continua vigilancia en que hemos estado por las noticias falsas de los pueblos, nada arredra á estos valientes; y yo sigo con ellos á Torrelaguna, desde donde me hallo en disposicion de perseguirlos ú observar cualquier movimiento que pudiesen intentar. Venturada 26 de Febrero de 1823. — Tomas Dominguez.

Siendo repetidas las solicitudes que se hacen al ministerio de Marina pidiendo patentes de corso contra los enemigos de la España constitucional, se avisa á todos los que las soliciten que el gobierno de S. M. ha tomado las medidas oportunas para que las haya en todos los puntos convenientes; y como su concesion está sujeta á las formalidades que prescriben las leyes, y cometida su distribucion á determinadas autoridades, á ellas deben dirigirse los que deseen obtenerlas.

## COMERCIO.

*Capitania del Puerto 5 de Marzo.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Fragata sueca Juana, cap. Juan Cullberg, de Helsingor y Gibraltar en 4 dias, con madera. = Goleta americana Agencira, cap. Guillermo Lebran, de Norfolk en 39 dias, con duelas y alquitran. = Goleta española Ana, cap. Juan Arrarte, de Santander en 5 dias, con frijoles.

Despachadas para salir. = Bergantin español Cobadonga, cap. Benito Dean, para el Carril. = Bergantin inglés Isabela, cap. Eduard Milburn, para Londres. = Una barca para Gibraltar; un laud para Valencia; otro para Barcelona; otro para Altea; dos para Mataró; un místico para Almería; otro para Algeciras, y tres barcos para Sevilla.

## AVISOS.

Juan Murialdo se ofrece ir al ejército en clase de sustituto por alguna persona que le haya tocado la suerte de soldado: darán razon en la casilla de policía, calle de la Cruz de la Madera.

En la posada de los Angeles, frente á la alhóndiga, hay un coche de retorno para Madrid y su carrera: dará razon el mozo de la posada.

En el Puerto de Santa Maria, calle Larga, núm. 149, se vende con equidad el armazon de una tienda de tabacos: quien quiera tratar de su ajuste acuda á D. Tomas Rocafull en la cerería junto á dicha tienda.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.